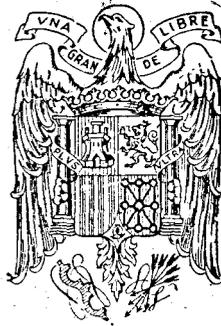


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**

INFANTERIA

Antigüedad

Las Ordenes de 9, 11, 14, 18 y 21 de enero actual (DD. OO. núms. 9, 11, 13, 17 y 19) por las que entre otros ascendieron a su actuales empleos los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa que a continuación se relacionan, se entenderán modificadas en el sentido de que la antigüedad que les corresponde en dichos empleos es la que para cada uno se señala.

Antigüedad de 6 de enero de 1957

Coronel D. Eduardo Gortázar Moronati.

Teniente coronel D. Alejandro Rojo Carrillo.

Comandante D. Ignacio Garde Sorbet.

Capitán D. Manuel Quiñones Zaragoza.

Antigüedad de 7 de enero de 1957

Teniente coronel D. Pedro Sampol Fúster.

Comandante D. José Navarro Martín.

Capitán D. José Vigil Cuervo.

Antigüedad de 9 de enero de 1957

Coronel D. Luis Campos de Retana.

Teniente coronel D. Angel Sanz García de Paredes.

Comandante D. Antonio Mateo García.

Capitán D. Tiburcio Mansilla de Roque.

Antigüedad de 11 de enero de 1957

Teniente coronel D. Nicolás Alonso Doval.

Comandante D. Francisco Manzanas Gómez.

Comandante D. José Serrano Torres.

Capitán D. José Garrido Sáenz.

Capitán D. Felipe López Prado.

Antigüedad de 12 de enero de 1957

Comandante D. Fernando Valdés Sancho.

Capitán D. Miguel Garcíarena Baribar.

Antigüedad de 13 de enero de 1957

Teniente coronel D. Florencio Vicente del Valle.

Comandante D. Joaquín Puente Broncano.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de mando

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiran a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio

(Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo. Madrid, 24 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Infantería (Escala activa), que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Román Rodríguez Rivero, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV, con antigüedad de 11 de enero de 1957, en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Otro, D. Manuel Mulero Clemente, Subgobernador del África Occidental Española, con antigüedad de 13 de enero de 1957, confirmándosele en su actual destino.

A teniente coronel

Comandante de Infantería (E. A.) don Enrique del Pino Juanena, de la Academia de Infantería, con antigüedad de 21 de enero de 1957, en la 1.ª Región Militar (Toledo), conti-

nuando en dicho Centro de Enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta fin del curso actual.

Otro, D. Eugenio Junca Casadevall, de la Academia Auxiliar Militar, con antigüedad de 23 de enero de 1957, en la 1.ª Región Militar (Madrid), continuando en dicho Centro de Enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta fin del curso actual.

A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Augustó López Perrin, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II, con antigüedad de 13 de enero de 1957, en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Eduardo Pedrero Fernández, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12, con antigüedad de 18 de enero de 1957, en la 4.ª Región Militar, Seo de Urgel (Lérida).

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don José Olmo Gallego, de la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, con antigüedad de 13 de enero de 1957, en Santa Isabel, Fernando Poo (Guinea Española).

Otro, D. José Luis Labarga Villanueva, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8, con antigüedad de 21 de enero de 1957, en la 6.ª Región Militar (San Sebastián).

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Por reunir las condiciones prevenidas en el Decreto de 8 de mayo de 1939 («B. O.» núm. 130), se concede el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 13 de diciembre de 1956, al comandante de Infantería, Caballero mutilado permanente de Guerra por la Patria, D. Bonifacio Espliguero de León, sin que esta concesión modifique los devengos reglamentarios que como Caballero mutilado percibe en la actualidad, continuando en la situación que como perteneciente al expresado Cuerpo le corresponda.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 141) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato de teniente coronel, con antigüedad de 12 de ene-

ro de 1957, a los comandantes de Infantería (E. C.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Comandante de Infantería (E. C.) don Antonio Acoña Cañabate, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Caja de Recluta número 27), en la 9.ª Región Militar (Almería).

Otro, D. José Gómez Ortiz, de la Academia General Militar, en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo) el teniente coronel de Infantería (E. A.) don Manuel Capablanca Moreno, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18 (Jefe de la Caja de Recluta núm. 31), confirmándosele en su actual destino.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1957, el comandante de Infantería (E. C.) don Gabriel Ortiz Perea, de disponible en la 9.ª Región Militar (Granada), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir de 25 de septiembre de 1945, el sargento efectivo de Infantería D. Cayo Torres España, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Por esta Orden se rectifica la de 25 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 217), por la que pasó a la situación de licenciado.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir vacantes de libre elección existentes en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, pasan destinados a dicha Unidad, con carácter voluntario y efectos a partir del día 1 de diciembre de 1956, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Teniente de Infantería (E. A.) don Rafael Serichol Aguilera, del Batallón Independiente Fuerteventura número LIII.

Otro, D. Fernando López-Canti Mendoza, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9 (Batallón Ceriñola número XXVI).

Otro, D. Felipe González Hernández, del Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31.

Otro, D. Gustavo Calvo Goñi, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. José Coldefors Valcár, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Antonio Vivero Cereijo, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. José Dufó Sarasa, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Madrid, 24 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 24 de diciembre de 1956 (D. O. número 291), pasan destinados con carácter voluntario al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, los suboficiales que se relacionan:

Brigada de Infantería D. Mariano Fernández de Toro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Otro, D. José Reyes Enriquez, del Batallón de Cabrerizas.

Sargento D. José Segura de los Ríos, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

La Legión

Ascensos

Por superar la prueba de aptitud señalada en la Orden de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223) y reunir las condiciones de efectividad que exige la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declaran aptos para el ascenso a teniente legionario y se promueven a dicho empleo, con la antigüedad de 29 de diciembre de 1956.

a los brigadas legionarios que a continuación se relacionan, colocándose en su Escala por el Orden que se expresa y quedando en la situación de disponible en Marruecos, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, en las plazas que para cada uno se indica.

Brigada legionario D. Joaquín Ferraz Santiago, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, en Larache.

Otro, D. Genadio Bañantes García, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, en Tahuima (Melilla).

Otro, D. Antonio Buill Morellón, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, en Larache.

Otro, D. Telesforo Navas Martín, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, en Larache.

Otro, D. Manuel Seara Calviño, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, en Riffien (Ceuta).

Otro, D. Pedro Ubietós Barrios, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, en Larache.

Otro, D. Andrés Porto Hernández, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, en Riffien (Ceuta).

Otro, D. Pedro Escudero Alcalde, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, en Riffien (Ceuta).

Otro, D. Rafael Avalos Torrejón, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, en Villa Sanjurjo.

Otro, D. Francisco Vidal Ortiz, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, en Riffien (Ceuta).

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Continuación en la Escala

Por aplicación de lo dispuesto en el Orden circular de 19 de junio de 1956 (D. O. núm. 141), se concede la continuación en la Escala de complemento hasta la edad fijada para el retiro forzoso a los de su empleo de la Escala activa a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo en que actualmente se encuentran en las Regiones Militares y plazas que se señalan.

Teniente de complemento de Infantería D. Alberto Trujillo Mora, en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Domingo Gutiérrez García, en Canarias, Santa Ursula (Tenerife).

Alférez de complemento de Infantería D. Ricardo Prada Jiménez, en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de comandante de Caballería (E. A.) para delegado de Cria Caballar de las provincias de Burgos y Soria.

Las papeletas de los peticionarios deberán ser cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) y tener entrada en el mismo dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación de esta Orden, adelantando las peticiones por telegrafo los residentes en Africa, Baleares y Canarias.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas paradistas

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1957, el sargento especialista paradista D. Jesús Ocaña Caballero, del séptimo Depósito de Sementales, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y haber superado el curso que determina el artículo 28 del Reglamento de Especialistas Paradistas, aprobado por Orden de 13 de octubre de 1947 (D. O. número 237), se declaran aptos para el ascenso y se promueve al empleo que se indica, con antigüedad de 21 de enero de 1957, al personal del Cuerpo de Especialistas Paradistas que a continuación se relaciona, quedando disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica, continuando en comisión en sus actuales destinos, sin derecho a dietas, hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla.

A sargento

Cabo primero Enrique López Rodríguez, del cuarto Depósito de Sementales, quedando disponible en la 4.ª Región Militar (Hospitalet).

A cabo primero

Cabo Venancio Palacios Ortega, del sexto Depósito de Sementales.
Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel de Artillería, (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Luis Morenés Carvajal, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Coronel de Artillería (E. C.) don José Molina Belmonte, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) del S. E. M. don Mariano Tortosa Sobejano, de la Escuela Superior del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Vicente García-Menacho Atard, del Regimiento de Artillería núm. 43, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1957

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Juan Rodríguez Carmona, Director del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro, D. Enrique de León Orts, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Guillermo Fabregas Palomino, del Regimiento de Artillería núm. 32, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Teniente coronel de Artillería (Escala complementaria) D. Emilio Martínez de Simón y Herreros, de la Defensa Pasiva de Alava, once trienios por llevar treinta y tres años de ser-

vicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Francisco Cotarel, de los Ríos, de la Academia General Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) don Miguel Sánchez Hidalgo, comandante militar del Castillo de la Palma, de El Ferrol del Caudillo, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Eluterio Pérez Hernández, del Parque de Artillería de Valladolid, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Capitán de Artillería (E. A.) don José Adroher Font, de la 2.ª Zona de la I. P. S. del Distrito de Valencia, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1957

Capitán de Artillería (E. A.) don Carlos Pérez Bonfills, del Regimiento de Artillería núm. 62.

Otro, D. Félix Barrado Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 62.

Capitán de Artillería (E. A.) don Emilio Delgado Orbaneja, del Servicio Geográfico del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su nombramiento de maestro de Fábrica, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1957

Capitán de Artillería (E. A.) don Julián Huertas Serrano, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta.

Otro, D. Alejandro Salvador Lisboa, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Eduardo Sáez Molina, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Ernesto Sánchez Valero, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro, D. Juan García Guerrero, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. Francisco Paradela Sánchez, de la Academia General Militar.

Otro, D. Juan López Espejo, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Segundo González Martínez, del Regimiento de Artillería número 48.

Otro, D. Braulio Martín Carrero, del Regimiento de Artillería número 45.

Otro, D. Manuel Méndez Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 76.

Otro, D. José Avellaneda Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, D. Manuel Avrillón Barrenechea, del Regimiento de Artillería número 33.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957

Capitán de Artillería (E. A.) don José Tomás Castell, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Capitán de Artillería (E. C.) don Fortunato Elvira Ruiz, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla. Otro, D. Joaquín Pérez Lacalle, de la Zona de Movilización núm. 20.

Otro, D. Pedro Thomas Perelló, disponible en Baleares.

Otro, D. Prudencio Blasco Mur, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Capitán auxiliar de Artillería don Ponciano Fuentes González, del Regimiento de Artillería núm. 17, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Teniente de Artillería (E. A.) don Santiago Serrano Gaínza-Mendizábal, del Gobierno del Africa Occidental Española, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Edelmiro Varela Hermida, del Regimiento de Artillería núm. 48, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel de Artillería don Germán del Corral Hermida, con residencia en Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Teniente coronel honorífico D. Daniel Montaña Jou, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Comandante de Artillería D. Ramón Rodilla Martínez, con residencia en La Coruña, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Comandante honorífico de Artillería don Leopoldo Valverde Díaz, con residencia en Navahermosa (Toledo), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1956

Capitán de Artillería D. Basilio Caramés Mato, con residencia en La Coruña.

Otro, D. Manuel Segura de la Fuente, con residencia en Córdoba.

Otro, D. José Serrano Rodríguez, con residencia en Madrid.

Otro, D. Jorge Aguirre Cárdenas, con residencia en Madrid.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1957

Capitán de Artillería D. Gonzalo Ruiz Benítez de Lugo, con residencia en Madrid.

Otro, D. José Regó Puente, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Jorge Muñoz Moreno, con residencia en Pamplona.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1957

Capitán de Artillería D. Armando Luege Prida, con residencia en Villaviciosa (Oviedo).

Otro, D. José Martín de Olarte, con residencia en Madrid.

Otro, D. Francisco Martínez Garrigós, con residencia en Cartagena.

Otro, D. Santiago Gómez Calle, con residencia en Castellón de la Plana.

- Capitán de Artillería D. Bartolomé Mulet Trobat, con residencia en Baleares, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro armero D. Juan Fernández Granados, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16. Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1957

Maestro armero D. Fernando Romero Romero, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Anastasio Rodríguez García, de la Academia de Caballería.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1957

Maestro armero D. Faustino Pérez Ordiales, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, D. Francisco López Díaz, disponible voluntario en la 3.ª Región Militar (plaza de Castellón de la Plana).

Otro, D. José Pérez Muñoz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Maestro armero D. Pedro Aza García, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Joaquín Prieto Valdés, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Larache núm. 4, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Maestro ajustador D. Antonio Torrejón Magarzo, del Regimiento de Artillería núm. 17, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1957

Maestro ajustador D. Eduardo Pérez Rubiños, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Francisco García Herrería, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III.

Otro, D. Antonio González Barbeito, de la Academia Auxiliar Militar.

Maestro ajustador D. Doroteo Guillermo Herrero, de la Academia Auxiliar Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Maestro carpintero D. Nestor Pabón Santillana, del Regimiento de Artillería núm. 13, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1957

Maestro guarnicionero D. Antonio Burgos Fernández, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Emeterio Yuste Hernández, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Manuel Gil Almonacid, de la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.

Maestro guarnicionero D. Ezequiel García Macías, de la Agrupación de

Transmisiones núm. 7, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Auxiliar de Obras y Talleres D. Alejandro Aparicio Ibáñez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta número 3, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1957

Auxiliar de Obras y Talleres don Antonio Sánchez Ramos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería Melilla núm. 2.

Otro, D. Damián Ballesteros Ruano, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Antonio Morente Pérez, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Antonio García Molinero, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Maximiliano Vallejo Rodríguez, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Antonio Ocaña Molina, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Antonio Fernández Navarro, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Joaquín Ruiz Hernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1957

Auxiliar de Obras y Talleres D. Manuel Martín Jiménez, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. José Jiménez Capitán, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Julio Guerra Apresas, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. José Rodríguez Rivas, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Paulino Fernández Azcárate, de la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña.

Otro, D. Francisco Malagón Carmoña, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Antonio Hidalgo Contreras, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Carlos García Mora, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Salvador Rivero Román, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en Baleares, Palma de Mallorca, el

teniente coronel de Artillería, Escala activa, D. Luis Pascual Fortuny, cesando en la situación de disponible voluntario que se encontraba por Orden de 18 de enero de 1955 (D. O. número 16).

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y como resultado del concurso anunciado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de septiembre de 1955 («B. O. del Estado» número 290 y D. O. núm. 235), pasa destinado al Cuerpo de Fuerzas de Policía del África Occidental Española el teniente de Artillería, Escala activa, D. Francisco Crespo Yáñez, del Regimiento de Artillería núm. 71, el cual cesa en su actual destino y pasa a la situación prevenida en el Primer Grupo del artículo 70 del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67).

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), para cubrir vacantes de oficiales de la Escala Auxiliar de Artillería, anunciadas por Orden de 31 de diciembre de 1956 (D. O. número 2, de 1957), pasan destinados a los Cuerpos y Establecimientos que se indican los oficiales de dicha Arma y Escala que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco García Parrado, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la 2.ª Zona de la I. P. S. (Sevilla).

Otro, D. Tomás Rozas Rubio, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 71.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas

Teniente auxiliar de Artillería don José Barreiro Rabadavia, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. Manuel Blanco Filgueira, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos

Teniente auxiliar de Artillería don José Paredes Domínguez, disponible en Marruecos y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Teniente auxiliar de Artillería don Faustino Sánchez Vara, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 71.

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Teniente auxiliar de Artillería don José Cánovas Teulón, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Al Regimiento de Artillería núm. 20

Teniente auxiliar de Artillería don Gabriel Sánchez Pérez, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 45.

Otro, D. Teodoro Zurbano Arbizu, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 73.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Teniente auxiliar de Artillería don José María Fandiño López, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 21.

Al Regimiento de Artillería núm. 22

Teniente auxiliar de Artillería don José Cebrián Román, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Teniente auxiliar de Artillería don José Velilla Lázaro, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 33

Teniente auxiliar de Artillería don Bernardo Buenapogada Salamanca, disponible en Marruecos y en comisión en el Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Al Regimiento de Artillería núm. 62

Teniente auxiliar de Artillería don Valentín Corrales Caamaño, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Santiago Vicente Benito, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Defensa Química.

Al Regimiento de Artillería núm. 64

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel Martínez Caamaño, disponible en Marruecos y en comisión en el mismo.

Otro, D. José Zambrana Pladenas, disponible en Marruecos y en comisión en el mismo.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 47.

Al Regimiento de Artillería núm. 76

Teniente auxiliar de Artillería don Erasto Sánchez Hernández, disponible en Marruecos y en comisión en el mismo.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II

Teniente auxiliar de Artillería don José Goiriz Novo, disponible en Canarias y en comisión en el mismo.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III

Teniente auxiliar de Artillería don Rafael de Miguel González, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Alfonso García Hernández, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la 1.ª Zona de la I. P. S. (Madrid).

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente auxiliar de Artillería don Victoriano Rodríguez Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Teniente auxiliar de Artillería don Luis Romeo Monzón, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército V.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta

Teniente auxiliar de Artillería don Tomás Martín Ortega, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de Valladolid.

Al Parque de Artillería de La Coruña

Teniente auxiliar de Artillería don Eloy Domato Delgado, del Regimiento de Artillería, núm. 45.

A la Academia de Artillería

Teniente auxiliar de Artillería don Lorenzo Iglesias Pascual, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

sión en el Regimiento de Artillería número 19.

FORZOSOS*Al Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz*

Teniente auxiliar de Artillería don Antonio Espina Vizoso, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Alicia Sánchez Lucas, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Puente Díaz, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Gabino Asensio García, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Teniente auxiliar de Artillería don Antonio Buiza Zarapico, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Jesús Fernández Fernández, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Juan Sánchez Tapia, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Ezequiel Barrio Porres, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Claudio Díaz de Junquito, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Teniente auxiliar de Artillería don Miguel Hurtado Malfeito, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Mateo Martínez Alonso, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Fermín García de la Torre Díez, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 25.

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Cuba, Miguel, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

sión en la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Manuel Barrera López, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75 (P. M. y Grupo I).

Otro, D. Gervasio Reboredo Fidalgo, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Ruperto Arroyo Modino, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Al Regimiento de Artillería núm. 31

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Mahugo Torrado, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 73.

Otro, D. Emilio Esparza Etayo, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Santiago Monzón Pérez, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Dimas Navas Hernández, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Eugenio León Torrado, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 32

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Hermo Reino, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 33.

Otro, D. Luis Royo Monferrer, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Gregorio Lázaro Escobar, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Academia de Artillería.

Otro, D. Bartolomé Torrens Cursach, disponible en Baleares y en comisión en el Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I.

Otro, D. Paulino Munugarren Echarrí, disponible en Baleares y en comisión en el Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I.

Al Regimiento de Artillería núm. 33

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Nieves Jiménez, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 26.

Al Regimiento de Artillería núm. 76

Teniente auxiliar de Artillería don Jorge Reif Otero, disponible en la

1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Melilla

Teniente auxiliar de Artillería don Bartolomé Esteban Ferrer, disponible en Baleares y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Blas Ortín Bermúdez, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de enero de 1957, el maestro ajustador de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Juan García Jordán, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al alférez especialista mecánico electricista de la Rama «A» D. Julio Alzueta Calderón, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo, ocho trienios acumulables por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al brigada especialista mecánico electricista de la Rama «A» D. Serafín García Muñoz, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo, ocho trienios acumulables por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el ascenso al empleo inmediato, con carácter honorífico y con la antigüedad de 19 de enero de 1957, al teniente coronel de Artillería (E. A.), en situación de reserva, D. Arturo Vázquez Ruiz, el que queda en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Vacantes de destino

Con objeto de que los sargentos de complemento del Arma de Artillería que por diferentes causas han causado baja en la Instrucción Premilitar Superior realicen en los Cuerpos las prácticas reglamentarias, con el fin de completar el servicio militar, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b) del artículo 30 y el apartado I) del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, se anuncian a continuación las vacantes que se relacionan y que serán cubiertas en turno de provisión normal.

Estos destinos se adjudicarán por riguroso orden de antigüedad, y dentro de ésta por el número de promoción.

Únicamente podrán solicitarse destinos de la especialidad que posean los interesados.

Los que soliciten ser destinados al Regimiento de Defensa Química deberán pertenecer a la Escala de Campaña y poseer las carreras de Farmacia, Ciencias Químicas o Perito químico.

Las vacantes de Automovilismo serán cubiertas, con carácter voluntario o forzoso, con los sargentos de la Escala de Campaña que tengan terminadas las carreras de Perito Industrial, Mecánico o Electricista.

Los peticionarios deberán dirigir las papeletas reglamentarias por conducto de los Gobernadores militares de las plazas en que residan a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, debiendo tener entrada en el mismo dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Los que soliciten los Regimientos de Artillería números 20, 21 y 29 deberán acompañar a la papeleta de destino certificado médico expedido por el Tribunal local correspondiente, acreditativo de reunir las condiciones físicas necesarias para Unidades de Montaña.

Estas vacantes serán solicitadas únicamente en primera preferencia, siendo ilimitado el número de destinos que pueden solicitarse.

Los que necesiten prórroga de incorporación deberán acompañar a la petición de destino la correspondiente instancia, documentada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento provisional para el Régimen interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 85).

Escala Antiaérea

Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos. (Para el Grupo Antiaéreo).—Dos.

Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 71.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo V).—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 76.—Dos.

Escala de Campaña

Regimiento de Artillería núm. 11.—Cinco.

Regimiento de Artillería núm. 13.—Cinco.

Regimiento de Artillería núm. 14.—Cinco.

Regimiento de Artillería núm. 17.—Cinco.

Regimiento de Artillería núm. 20.—Cinco.

Regimiento de Artillería núm. 21.—Cinco.

Regimiento de Artillería núm. 23.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 29.—Cinco.

Regimiento de Artillería núm. 30.—Ocho.

Regimiento de Artillería núm. 31.—Ocho.

Regimiento de Artillería núm. 32.—Ocho.

Regimiento de Artillería núm. 33.—Ocho.

Regimiento de Artillería núm. 41.—Tres.

Regimiento de Artillería núm. 42.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 45.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 64.—Ocho.

Automovilismo

Regimiento de Automóviles de la Reserva General.—Cuatro.

Unidad de Tropas de la Dirección General de Transportes.—Dos.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.—Dos.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.—Dos.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.—Dos.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.—Dos.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.—Dos.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.—Una.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII.—Una.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.—Una.

Compañía de Automóviles de la 9.ª Región Militar.—Una.

Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.—Una.

Batallón de Automóviles de Marruecos.—Una.

Grupo de Automóviles de Canarias. Dos.

Grupo de Automóviles de Baleares. Dos.

Defensa Química

Regimiento de Defensa Química. Tres.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Vacantes de mando

Vacante el mando del Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 1, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178), con Hoja de Servicios y Ficha resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad del día 3 de enero de 1957, al teniente coronel de Ingenieros de la Escala activa D. Esteban Collantes Vidal, jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).
Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 20 de enero de 1957, al capitán de Ingenieros (E. C.) D. Federico Espinosa Quevedo, con destino en la Jefatura de Transmisiones de Marruecos, quedando en la situación de disponible en Marruecos (plaza de Ceuta).

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden circular de 24 de febrero de 1894 («Colección Legislativa» núm. 51), se ascende a cabos de Banda de Ingenieros al tambor y corneta de plaza que a continuación se relacionan, los cuales disfrutaron en su nuevo empleo la antigüedad de la fecha de esta Orden, continuando en sus actuales destinos, en comisión, hasta tanto les sea adjudicado el de plantilla.

Tambor de plaza de Ingenieros Antonio Roldán Ortiz, con destino en la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.

Corneta de plaza de Ingenieros Fermín Sánchez Sojos, con destino en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.
Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria.

ría el día 18 de enero de 1957, el comandante de Ingenieros (E. C.) don Juan Vega Molina, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de enero de 1957, el comandante de Ingenieros (E. C.) don Pedro Gavilán Alcaide, en situación de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I por Orden de 31 de enero último (D. O. número 2), se destinan a los oficiales de Ingenieros de la Escala activa (Primer Grupo) que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Emilio Bello García, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Francisco Bravo Serrano, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Fernando Cantero Carvajal, de la Agrupación de Transmisiones núm. 7.

FORZOSOS

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco Mata Rubio, de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga).

Otro, D. Rafael Salgado Roy, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 26 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 292), se destinan a los oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan; a las Unidades que se indican.

VOLUNTARIOS

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Anselmo Navarro Menéndez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Ingenieros de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Tomás Fernández Blazquez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Narciso Cabrito Camarero, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Emilio Polvorinos Jiménez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Salvador Revuelto Revuelto, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Julio Granja Iglesias, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Sogó de San Juan, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Alfredo Jiménez Barbado, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Luis de Miguel Osinaga, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2

Teniente auxiliar de Ingenieros don Donato Gutiérrez Gómez, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Otro, D. Julián Valerio Aparicio, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Epifanio Gómez Revuelto, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Manuel Barbancho Blanco, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I

Teniente auxiliar de Ingenieros don Honorino López Gavín, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo).

Otro, D. Casto Macías Hidalgo, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Francisco García Ceballos, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II

Teniente auxiliar de Ingenieros don Luciano Rodríguez Galván, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III

Teniente auxiliar de Ingenieros don Sebastián García García, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI

Teniente auxiliar de Ingenieros don Rufino Sanz Rodríguez, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII

Teniente auxiliar de Ingenieros don Fernando Conde Requero, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Ramón Fernández Ruiz, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca).

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Balseiro Rubal, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

A la Agrupación de Transmisiones número 1

Teniente auxiliar de Ingenieros don Higinio de Agregada González, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Clemente González de Cabo, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Bruno Rodríguez López, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Ricardo Muro Martínez de

la Una. de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Agrupación de Transmisiones número 2

Teniente auxiliar de Ingenieros don Juan Lavado Lavado, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

A la Agrupación de Transmisiones número 3

Teniente auxiliar de Ingenieros don Luis Baraza Melendo, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Agrupación de Transmisiones número 4

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Hurtado Cortés, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Rafael Ríos Ortega, de disponible en Marruecos (plaza de Ceuta).

A la Agrupación de Transmisiones número 5

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Orea Maestro, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Antonio Aso Borau, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Agrupación de Transmisiones número 6

Teniente auxiliar de Ingenieros don Ramiro del Río García, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

A la Agrupación de Transmisiones número 7

Teniente auxiliar de Ingenieros don Casimiro Fralé Sánchez, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

A la Agrupación de Transmisiones número 8

Teniente auxiliar de Ingenieros don Cipriano Lamas Carregado, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada

Teniente auxiliar de Ingenieros don Vicente Alvarez Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería

Teniente auxiliar de Ingenieros don Enrique Ortega Alonso, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Parque Central de Ingenieros

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel González Cortada, de la Agrupación de Transmisiones núm. 2.

Otro, D. Eduardo Alonso Alvarez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Teniente auxiliar de Ingenieros don Francisco Ferrer Ferrer, de disponible en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente auxiliar de Ingenieros don Aurelio Sanfiel Ascanio, de disponible en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

FORZOSOS

Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1

Teniente auxiliar de Ingenieros don Agustín Bugallo Lois, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo).

Otro, D. Andrés Zamora Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Jesús López Touriño, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Pablo Blázquez Familiar, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Deogracias Gutiérrez Blázquez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV

Teniente auxiliar de Ingenieros don José de la Riba Antón, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Mesa Atero, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Doroteo Buendía Ruiz, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Otro, D. Joaquín Nortes Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI

Teniente auxiliar de Ingenieros don Gabino Villalobos Hidalgo, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Alfonso Herrera Nicolás, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Al Batallón de Zapadores de la 62 División de Infantería de Montaña

Teniente auxiliar de Ingenieros don Félix Plasencia Muñoz, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

A la Agrupación de Transmisiones número 4

Teniente auxiliar de Ingenieros don Heliodoro Manso Juste, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Miranda de Ebro).

A la Agrupación de Transmisiones número 6

Teniente auxiliar de Ingenieros don Calixto Pérez Marín, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Otro, D. Ovidio García Sevillano, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Al Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta

Teniente auxiliar de Ingenieros don Mamerto Arribas Arroyo, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Bernardo Alonso Manso, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Campos Fariña, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

A la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta

Teniente auxiliar de Ingenieros don Jesús Martínez Robles, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Eduardo Lázaro Maestro, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Félix Galdón Buendía, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

A la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonino Niño García, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Aristides de la Fuente Roncero, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Agrupación de Transmisiones de Marruecos

Teniente auxiliar de Ingenieros don Juan Servián Velasco, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Carlos Arnaiz Mata, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente auxiliar de Ingenieros don Teófilo Ibañez Juarros, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 6 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 277), se destina con carácter voluntario para cubrir la vacante de suboficial de Ingenieros, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Ingenieros), al sargento de dicha Arma D. Cristino Garrido Alejo, con destino en la Agrupación de Transmisiones núm. 1.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña, causa baja en el Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1, el brigada de Ingenieros don Jesús Bergondo Rama, pasando a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Olot).

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

INTENDENCIA

Vacantes de destino

Se rectifica la Orden de fecha 11 del mes actual (D. O. núm. 12), por

la que se anunciaba una vacante de nueva creación de teniente de cualquier Arma, Escala activa, existente en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, para la Sección de estos Servicios, destacada en el Africa Occidental Española, con residencia en Villa-Bens, en el sentido de que la expresada vacante es para teniente (Escala activa), Primer Grupo, del Cuerpo de Intendencia.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar a la Embajada de España en París, se anuncia para proveerla, por libre elección, entre los coroneles y tenientes coroneles de la Escala activa (Primer Grupo) del Cuerpo de Estado Mayor y Armas Combatientes que, reuniendo las condiciones generales y de méritos que figuran en la Orden de 14 de marzo de 1947 (D. O. núm. 64), estén en posesión del idioma francés.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 21 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante (Plantilla fija) de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria, existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 22 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Se rectifica la Orden de fecha 11 del mes actual (D. O. núm. 12), por la que se anunciaba una vacante de nueva creación de teniente de cualquier Arma (E. A.), existente en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, para la Sección de estos Servicios, destacada en el Africa Occidental Española, con residencia en Villa-Bens, en el sentido de que la expresada vacante es para teniente (E. A.), Primer Grupo, del Cuerpo de Intendencia.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Concursos

Desierta la vacante anunciada por Orden de 28 de diciembre último (D. O. núm. 1), se anuncia en tercera convocatoria, para ser cubierta por concurso, una vacante, Plantilla eventual existente en la Representación de Patronatos de Huérfanos de Militares en la plaza y provincia de Valencia.

Dicha vacante podrá ser solicitada por coroneles o tenientes coroneles de cualquier Arma de la Escala complementaria, y podrá ser cubierta por coroneles o tenientes coroneles de cualquier Arma de la Escala activa (Segundo Grupo), que también podrán solicitarla en tales condiciones, dispensándose el plazo de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 22 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de mando

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de la Escala activa (Segundo Grupo) de cualquier Arma, la vacante de mando de la Caja de Recluta núm. 69.

Las instancias de los solicitantes,

debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a continuación se indican los suboficiales de la Guardia Civil, que se relacionan:

VOLUNTARIOS

Brigadas

Don Francisco Sánchez Hellín, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 102 Comandancia.

Don Casimiro Aldea Chicharro, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la 203.

Don Timoteo Bueno Guajardo, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 104 Comandancia.

Don Pedro Alejandro Martín, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la misma.

Don José González Hernández Riesco, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 107.

Don Aurelio Miguel San José, de la 208 Comandancia, a la 207.

Don Jesús Sánchez Córdoba, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 224 Comandancia.

Don Félix Gómez Sanz, de la 131 Comandancia, a la 331.

Don Pedro Sánchez Guillén, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 135.

Don José López Ortiz, de la 137 Comandancia, a la 138.

Don Juan González García Martínez, de agregado para el servicio en la 239 Comandancia, a la misma.

Don Isidoro Simón González, de la 143 Comandancia, a la 242.

Don Pedro Cabezas Gordializa, de la 331 Comandancia, a la 208.

Don Julio Morales Puche, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 331 Comandancia.

Sargentos

Don Diego Molina Delgado, de la 207 Comandancia, a la 301.

Don Antonio Bahamonde Franco, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 203.

Don Manuel Sevillano Arenas, de la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 205 Comandancia.

Don Antonio Díaz Martín-Núñez, de la 106 Comandancia, a la 206.

Don Miguel Paredes Barroso, de la 104 Comandancia, a la 206.

Don Juan del Río García, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 8.º Tercio, a la 208 Comandancia.

Don Francisco Avila Moreno, de la 202 Comandancia, a la 211.

Don Elías Freire Pontanilla, de la 139 Comandancia, a la 122.

Don Félix Prada Prada, de la 108 Comandancia, a la 222.

Don Manuel Sanmartín Pérez, de la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 131 Comandancia.

Don Félix Blanco Ramos, de la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 233 Comandancia.

Don Estanislao Fayos Sanz, de la 123 Comandancia, a la 134.

Don Saturnino Manabeo Conde, de la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 135 Comandancia.

Don Francisco Parra Egea, de la 236 Comandancia, a la 235.

Don Simón Campillo Párraga, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la misma.

Don Ricardo Parra Zayas, de la 321 Comandancia, a la 137.

Don Isidoro Martínez García, de la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 138 Comandancia.

Don Francisco Sánchez Casanova, de la 105 Comandancia, a la 238.

Don Ricardo González López, de la 223 Comandancia, a la 139.

Don Jesús Zabalza Vidondo, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 240.

Don Tiburcio Gutiérrez Hernández, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 241.

Don Florentino Molina García, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la misma.

Don Francisco Gallego Casado, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la misma.

Don Edmundo Sánchez Yanini, de la 234 Comandancia, a la 105.

Don Matías Pizarro Cerro, de la 237 Comandancia, a la 106.

Don Joaquín Franco Izquierdo, de

agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 202.

Don Manuel Rodríguez López Fernández, de la 209 Comandancia, a la 104.

Don Clemente Viudez Hernández, de la 322 Comandancia, a la 139.

Don Manuel Otero Pérez, de la 136 Comandancia, a la 237.

Don Germán Gallardo Llancho, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 322.

Don Mauricio Robledo Gómez, de la 331 Comandancia, a la 234.

Don José Fuentes Estrella, de la 204 Comandancia, a la 236.

Don Francisco Castilla Calzado, de la 321 Comandancia, a la 204.

Don Javier López Moreno, de la 136 Comandancia, a la 331.

Don Braulio Tenorio Pascual, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Fernández González Turceta, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 239.

FORZOSOS

Brigadas

Don Adolfo Tallón Quintero, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 232.

Don Narciso Martínez Álvarez, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma.

Don Julián Ortega Aparicio, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 136.

Don Juan de la Torre Palomo, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 237 Comandancia.

Don Carlos Díaz Pérez, de agregado para el servicio en la 212 Comandancia, a la 238.

Don Manuel Yáñez Sánchez, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 143.

Don Cándido González Arribas, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 9.º Tercio, a la 143 Comandancia.

Sargentos

Don Prudencio García Corral, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 108.

Don Jesús García Grijalva, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 109.

Don Guillermo Pérez Tello, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 209.

Don Carlos Durán Rama, de agregado para el servicio en la Dirección General, a la 221 Comandancia.

Don Elicinio Coscarón Bernabé, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la 322.

Don Luis González Díaz, de agre-

gado para el servicio en la 224 Comandancia, a la 223.

Don Enrique Díaz Valentín, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la 136.

Don Juan Juste Berruú, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 140.

Don Francisco de Rosales Cruces, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 142.

Don Angel Sánchez Perea, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 108 Comandancia.

Don Vicente Martín Benita, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la 223.

Don Francisco García Alonso Guérrerz, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 209.

Don Eugenio Talaván Luis, de

agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 136.

Don Luciano Ruiz Gamboa, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la 321.

Don Mauricio Herráiz Echevarría, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 123.

Don Manuel Luque Navarro, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 321.

Don Antonio Sánchez Roldán Garrido, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la misma.

Don Francisco Álvarez Navarro, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la 321.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Ingresos

Se concede el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, para seguir el curso reglamentario de cinco meses, en la 3.ª Academia Regional de Instrucción (Sabadell), a los soldados don Jesús Sanz Cachorro y D. Francisco Gómez Peinador, con destino en la Academia de Artillería y Regimiento de la misma Arma núm. 41, respectivamente, los que causarán alta administrativamente en la revista de Comisario del próximo mes de febrero.

Madrid, 21 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO DE ARTILLERIA NUMERO 16

El día 20 de febrero de 1957, a las doce horas, y en la Biblioteca de este Regimiento, se celebrará concurso para la adquisición de mobiliario para la Sala de Estandartes de esta Unidad.

Los pliegos de condiciones, dibujo de modelos y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Regimiento y se facilitarán a los que lo soliciten.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 22 de enero de 1957.

Núm. 82

P. 1-1

REGIMIENTO DE CABALLERIA DRAGONES DE ALMANSA NUM. 5

Expediente núm. 2

Necesitando este Regimiento la adquisición por concierto directo de tres máquinas de escribir para las necesidades del Cuerpo, se admiten ofertas hasta las doce horas del 4 de febrero del corriente año.

Los pliegos de bases técnicas y legales se hallan expuestos en la Mayoría de este Regimiento (sito en Aranjuez), todos los días laborables de diez a doce horas.

El importe del presente anuncio a cargo del adjudicatario.

Aranjuez, 21 de enero de 1957.

Núm. 84

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CEUTA

Hasta las doce horas del día 30 del actual se admiten ofertas para compra de artículos frescos a suministrar en febrero próximo. Detalle y pliego de condiciones en la Administración.

Ceuta, 18 de enero de 1957.

Núm. 83

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL RECLUTAMIENTO DEL VOLUNTARIADO EN EL EJERCITO DE TIERRA

Se halla a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, al precio de 2 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25).

Para facilitar la distribución de ejemplares, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que deseen recibir.

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Obras y libros que se hallan a la venta en el Depósito de este Servicio (Prim, núm. 21)

OBRAS

	<u>Pesetas</u>
«Reglamento Táctico de Infantería», tomo I, 4.ª edición. (O. C. de 17 de febrero de 1955, D. O. núm. 46)	5,90
«Normas para el empleo táctico de la Artillería de Campaña.» (O. C. de 9 de julio de 1954, D. O. núm. 155)	12,95
«Reglamento de Artillería», tomo III. Tiro contra objetivos terrestres. (Orden circular de 2 de agosto de 1955, D. O. núm. 174)	11,40
«Dirección de tiro, modelo 40, para material antiaéreo». Fundamento, funcionamiento y servicio. (Texto y láminas.) (O. C. de 18 de abril de 1952, D. O. núm. 91)	16,80
«Instrucción E-76. Enseñanza de la técnica de la escalada y el esquí». 3.ª edición modificada. (O. C. de 8 de octubre de 1955, D. O. núm. 229)	11,80
«Apuntes de Cartografía. Fascículo I.» Clasificación, deformaciones, proyecciones perspectivas y centrales. 2.ª edición	20,00
«Apuntes de Cartografía. Fascículo II.» Proyecciones cónicas propiamente dichas y mericónicas. Proyecciones cilíndricas y mericilíndricas	20,00
«Apuntes de Cartografía. Fascículo III.» Sistemas convencionales: Proyecciones oblicuas conformes. Poliédricas. Policónicas. Esféricas. Meriesféricas y sin clasificar. Sistemas de mínima deformación. Elección del sistema de proyección	20,00
«Curso de Astronomía Geodésica. Fascículo I.» Elementos de Cosmografía. 40,00	40,00
«Curso de Astronomía Geodésica. Fascículo II.» Determinaciones expeditas e instrumentos	50,00
«Curso de Astronomía Geodésica. Fascículo III.» Determinaciones de precisión	60,00

Otras Obras, Reglamentos e Instrucciones (véanse relaciones insertas en las guardas de los Reglamentos recientemente publicados).

Al hacer los pedidos de obras y libros al Depósito de Venta de Obras del Servicio Geográfico (Prim, núm. 21), rogamos hagan referencia al número y fecha del giro postal por el total del importe cuando se haga anticipadamente.

PROGRAMAS PARA EL INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Se halla a la venta en esta Administración del DIARIO OFICIAL, al precio de siete pesetas ejemplar, más una veinticinco pesetas de franqueo, folleto conteniendo las normas para ingreso en la Academia General Militar (Orden de 3 de septiembre de 1956, D. O. número 213) y papeletas de examen para el mismo, publicadas en el Apéndice núm. 7 de la «Colección Legislativa» del presente año.

Madrid, octubre de 1956.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO.

SERVICIO HISTORICO MILITAR

Mártires de Alcalá, núm. 9

VENTA DE OBRAS

	Pesetas
«Acción de España en Perú», en un tomo	67,00
«Armamento de los Ejércitos de Carlos V en la guerra de Alemania	10,05
«Campanías en los Pirineos a finales del siglo XVIII (1793-1795), tomo I, «Antecedentes»	66,00
«Campanías en los Pirineos a finales del siglo XVIII (1793-1795), tomo II, «La campaña del Rosellón»	100,00
«Campanías en los Pirineos a finales del siglo XVIII (1793-1795), tomo III, «La Campaña de Cataluña»; para militares, 120,00 pesetas, y para la venta a particulares	172,00
«Cartografía de Ultramar», carpeta I, «América en general»	427,60
«Cartografía de Ultramar», carpeta II, Estados Unidos y Canadá», para militares, 540,00 pesetas, y para venta a particulares	641,33
«Cartografía de Ultramar», carpeta III, «Méjico», para militares, 627,83 pesetas, y para venta a particulares	747,47
«Colección histórica documental del fraile», en cuatro tomos	80,00
«Cronología episódica de la segunda guerra mundial», primero y segundo período, dos tomos	98,50
«Diccionario bibliográfico de la Guerra de la Independencia Española»; 1808-1814, en tres tomos	60,00
«Dos expediciones españolas contra Argel», un tomo	18,00
«Geografía de Marruecos, Protectorados y posesiones de España en Africa», tomo III «La vida social y política»	75,00
«Historia de las campañas de Marruecos», tomo I	59,75
«Historia de las campañas de Marruecos», tomo III	138,00
«Galería Militar Contemporánea», tomo I; precio, 71,65 pesetas para Organismos y personal militar, y para la venta a particulares	85,00
«La guerra de minas en España», en un tomo	50,00
«Tratado de Heráldica Militar», tomo I	225,00
«Tratado de Heráldica Militar», tomo II	196,00

NOTA.—Al personal militar y Organismos del Ejército se les hará un descuento del 20 por 100 sobre estos precios en todas las obras que quedan relacionadas, a excepción de las de «Acción de España en Perú»; tomo II de «Las campañas en los Pirineos a finales del siglo XVIII»; que tienen un 25 por 100; el tomo III de las «Campanías en los Pirineos»; la carpeta II de la «Cartografía de Ultramar» y «La Galería Militar Contemporánea» tienen sus precios fijos marcados para Organismos y personal militar, de los cuales, como es consiguiente, no se deduce ningún descuento.

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTA ADMINISTRACION

A fin de que la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, la Dirección de dichas publicaciones suplica a los remitentes, que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

Y

Colección Legislativa del Ejército

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	55,00 pesetas.
Al DIARIO OFICIAL	45,00 —
A la <i>Colección Legislativa</i>	10,00 —

PARTICULARES (semestre)

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	110,00 pesetas.
Al DIARIO OFICIAL	90,00 —
A la <i>Colección Legislativa</i>	20,00 —

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de UNA peseta, por trimestre.

EJEMPLARES SUELTOS.

Número del DIARIO OFICIAL del día	0,75 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	1,50 —
Cuaderno de la <i>Colección Legislativa</i> hasta 16 páginas	1,50 —

Los envíos a provincias serán aumentados en 1,00 peseta en cada paquete por franqueo certificado.

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones-Concursos, la línea 6.00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL, se admitirán como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares que comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DIA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un tomo trimestral del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por trimestres o semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los trimestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Mi-

litar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o directamente.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Marruecos, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 1,50 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, o pliego de *Colección Legislativa*, más 1,00 peseta por franqueo certificado, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desee, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número del Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

La Dirección y la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» son independientes del «Boletín Oficial del Estado» y del Servicio Geográfico del Ejército.